Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.



fabrican y aumentan los fideos arreglandolo todo ala Calica
ta que rige en el particular Cuyo informe, y razones
que en el se contienen entendido por esta Ciudad confe
renciado sobre todo quanto abrasa con inteligencia
tambien del arreglo de dho Pan y fideos, conferenciado
sobre todo lo combeniente, allandose discordes los ca
valleros Vocales procedieron a dar sus dictamenes en la
forma siguiente

El S. D. Ciro Garcia Regidor, Dixo; Que se vaxe la onza
del Pan de Tacna, que se les haga saver à los Maestros
Tacneros, y Fideeros manifiestan al Ayuntamiento las
razones que tienen para amasar de uno, y otro, y en
el interin no se haga novedad en la Subida de la Pasta
y por lo q hace al Arrasar los tacneros Pan para
particulares mediante a ser contra las Ordenanzas
de Panaderos aprovadas por el Supremo Consejo de
Castilla que se les prohiva el amasar masa blan
da con qualesquiera pretexto que sea

El S. D. Lino Campero Dixo; se conforma con el dic
tamen de dho D. Ciro Garcia

El S. D. Nicolas Lambertos Dixo: se siga la